

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Debate en el Congreso

El acuerdo tomado por la Diputación provincial en su última reunión, suprimiendo lo consignado en el presupuesto para la Escuela de Artes y Oficios y el Hospicio de Ferrol, determinación que aquella adoptó en vista de la resistencia al pago de lo que á aquel municipio le corresponde por contingente provincial, motivó una pregunta en el Congreso al Gobierno hecha por el Sr. Becerra Armesto.

En ella después de hacer resaltar la importancia de dicho centro sobre todo en aquella ciudad y del estado difícil que la supresión crea al Municipio, rogó al Ministro de la Gobernación le diga la interpretación que el Gobierno dá al artículo 117 de la ley provincial.

Al Sr. Becerra Armesto le contestó el ministro de la Gobernación diciendo:

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): El Sr. Becerra Armesto y yo habremos de hacer juez á la Cámara de la situación de cada uno, y yo no puedo menos de hacerla juez en este momento de la situación en que me hallo.

Ante un acuerdo de la Diputación provincial de la Coruña, que repartió mal, á juicio del Ayuntamiento de Ferrol (El Sr. Becerra Armesto: ¿Y cuál es el juicio de S. S.? Pues qué, S. S. no tiene el deber de decir como interpreta las leyes administrativas? Cuando un Diputado le pregunta como entiende S. S. que debe aplicarle un artículo de la ley, ¿no tiene S. S. el deber de decirse? Cantestará al señor Becerra Armesto iba diciendo á la Cámara que la hago juez de mi situación en este momento. Contra un acuerdo de la Diputación provincial de la Coruña, que el Ayuntamiento de Ferrol considera injusto, procede, con arreglo á la ley, el recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación. El Ministro de la Gobernación, en vía administrativa, oyendo á la Diputación provincial de la Coruña y al Ayuntamiento de Ferrol, tiene que dictar su resolución. ¿Le parece al Congreso que yo puedo ni siquiera anticipar, no ya la venida del expediente al Ministerio, sino el modo de entablarse el recurso? ¿Puedo yo anticipar la resolución que haya de adoptar sin oír á la Diputación provincial de la Coruña y al Ayuntamiento de Ferrol, partes interesadas?

Ayer mismo he dictado resolución en el expediente que habia en el Ministerio de la Gobernación relativo á este asunto, en el cual el Ayuntamiento de Ferrol pretendia que se revocara la Real orden que está impugnada en la vía contenciosa, y respecto de este punto he declarado que soy incompetente para resolver, porque no tiene competencia nadie sino el Tribunal de lo Contencioso administrativo, ante quien el asunto está pendiente, por sumisión de las partes.

En cuanto al segundo punto de que se trataba en ese expediente que era el de haberse ordenado un apremio por la Diputación de la Coruña contra los concejales de Ferrol, he resuelto que no estándole acreditada la negligencia de los concejales al hacer el reparto en esa forma, se debe limitar al apremio contra los concejales de Ferrol (El Sr. Becerra Armesto: Pero no contra el Ayuntamiento.)

A mi no me ha reclamado nadie contra el apremio contra el Ayuntamiento; en el expediente se trataba de que se dejase sin efecto una orden de la Diputación provincial, que mandaba apremiar á los concejales, y considerando yo que no ha llegado el caso de apremiar á los concejales, he resuelto el recurso favorablemente á ellos en lo que tenia competencia; en lo que no la tenía, me he declarado incompetente. Ahora sobre esa Real orden, cabe que S. S. me interpele y me exija responsabilidad ante el Parlamento por este acto mio.

Después de esto, ¿qué quiere el señor Becerra Armesto que yo le diga? Se señoría considera inútil entablar ese recurso de alzada. Desde que yo ocupé este Ministerio, no creo haber dado motivo á S. S. para que crea, de ninguna manera, que utilizara recursos de alzada que las leyes...

sea útil, porque yo he de resolver siempre en justicia, y he de rectificar, cuando lo crea procedente y justo, los acuerdos de mis inferiores jerárquicos. Si el Ayuntamiento de Ferrol entabla el recurso yo le aseguro á S. S. que el recurso se tramitará en forma y se resolverá como yo crea justo; acertada ó erróneamente, y cuando haya dictado esa resolución, conforme á un criterio que entonces estableceré, habrá llegado la hora de que el Parlamento me exija responsabilidad, si así lo estima, y que S. S. me interpele y que yo tenga la obligación de contestarle. Entretanto, créame el Sr. Becerra Armesto, lo que S. S. debe aconsejar al Ayuntamiento de Ferrol y á todo el mundo que se sienta injustamente vejado por un acuerdo de una Diputación provincial ó de alguien que dependa del Ministerio de la Gobernación, es que utilice los medios legales, entre los cuales está ese recurso de alzada.

Yo quisiera que el señor Becerra Armesto se hiciera cargo de esto. Me pide S. S. un criterio que yo tengo que aplicar en la resolución de un expediente; S. S. podrá entender que yo debo hacer esa declaración, yo lo entiendo de otro modo, y repito que hago juez de ello á la Cámara.

Quiere S. S. que yo establezca aquí mi criterio respecto á la aplicación de un artículo de la ley á un caso determinado. (El Sr. Becerra Armesto: Lo que yo pido es la interpretación que S. S. dá al art. 117 de la ley; ¿quiere explicar S. S. con la misma claridad con que explicó los artículos del Concordato, lo que le valió la admiración de todos, que tanto le hemos aplaudido, y que interprete el art. 117 de la ley sin aplicación á ningún caso.)

Yo agradezco á S. S. el elogio que acaba de hacer de mí, y que no merezco; pero permítame S. S. que insista en mi opinión. Yo he podido explicar como entendía unos artículos del Concordato cuando tenía la obligación de hacerlo ante el Parlamento y no comprometer la resolución que á ministerialmente me había de dictar. (El señor Becerra Armesto: Ahora tampoco comprometo S. S. nada.) Pero ¿hemos de engañarnos? Si S. S. se está refiriendo concretamente á una discordia en el modo de entender ese artículo de la ley entre la Diputación de la Coruña y el Ayuntamiento de Ferrol, si yo establezco aquí mi criterio, ¿no resuelvo de antemano, sin audiencia de las partes, y sin la forma de expediente ese recurso de alzada? (El Sr. Becerra Ar-

meso: El criterio de S. S. sobre eso no debe variar nunca, debe ser constante) Esté S. S. seguro de que lo tengo, ¿pues no lo he de tener? Lo que no puedo es aventurarme aquí sin tener á la vista el expediente y sin oír á las partes. Yo no puedo resolver así los expedientes.

En cuanto á la supresión de las partidas en que la Diputación provincial de la Coruña subvencionaba al parecer al Hospicio de Ferrol, supongo que dentro de quince días en cumplimiento de la ley, vendrá al Ministerio de la Gobernación para la aprobación correspondiente el presupuesto provincial de la Coruña, y yo prometo á su señoría, único medio legal que tengo de hacerlo, revisar cuidadosamente ese presupuesto, y si en efecto la Diputación de la Coruña, por cualquier camino, por cualquier razón, esta obligada á mantener esa subvención, yo aseguro á S. S. que el presupuesto volverá á la Coruña, para que vuelvan á incluir en el presupuesto esas partidas.

No tengo más que decir. El Sr. BEBERRA ARMESTO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría ha fijado de antemano los términos en que podía usar de la palabra, que era para aclarar un ruego ó para hacer un nuevo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. BECERRA ARMESTO: No quiero insistir mas en el punto concreto que se refiere á la interpretación del art. 117 de la ley Provincial, por no molestar mas á la Cámara y por la consideración que me inspira el señor Ministro de la Gobernación, en quien reconozco profunda buena fe, pero yo temo que S. S. no pueda sustraerse á la influencia del caciquismo y que, á pesar de su buena fe vuelva á reproducirse la situación que se ha creado el año pasado, porque buena fe tenia entonces el Sr. Ugarte, que atendió á las justas reclamaciones de Ferrol, y sin embargo de esto, el Sr. Ugarte, sin necesidad de que se hubiese apelado á la vía contenciosa, por una Real orden hizo desaparecer todos los efectos á que habia dado lugar la primera del mes de Diciembre, y temo que S. S. no pueda realizar lo que se propone, porque desgraciadamente los Gobiernos tienen miedo á los caciques y los Diputados tienen miedo á los caciques, y por la política del miedo no se va á ninguna parte. Decía aquí hace muy pocos días el Sr. Azcárate que la política...

de estos tiempos era la política del miedo; miedo al ejército, miedo á la marina, miedo al clero, y ahora miedo á los caciques. Con la política del miedo, Sr. Ministro de la Gobernación, no se va en el orden moral ni en el material, sino al desastre y á la derrota mas vergonzosa.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gasset (D. Eduardo), tiene la palabra que ha pedido sobre este incidente, rogándole que lo haga en los términos mas breves.

El Sr. GASSET (D. Eduardo): Habia pedido la palabra, porque si no he entendido mal, el Sr. Becerra Armesto ha incluido á la Diputación provincial de la Coruña entre aquellas Corporaciones corrompidas que dice que existen en España, y como yo tengo allí amigos, y no desconoce el Sr. Becerra Armesto la clase de personas que allí existen, yo apelo á su caballería nunca desmentida, para que diga si la Diputación provincial de la Coruña la componen personas de respetabilidad, de seriedad y de honradez acrisoladas. No tengo más que decir.

El Sr. BECERRA ARMESTO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra para la alusión que le ha hecho el Sr. Gasset.

El Sr. BECERRA ARMESTO: Me pregunta mi querido amigo el Sr. Gasset el concepto que me merece la Diputación provincial de la Coruña. Personalmente le diré á S. S. que, salvo dos ó tres excepciones, en su inmensa mayoría son todos personas muy honradas y unos perfectos caballeros; pero he de advertirle al Sr. Gasset que si como personas, individualmente, son buenas como corporación no pueden ser peores: la cabida mala, la canónica buena. He de decir á S. S. también que entre sufrir el yugo de diputaciones provinciales como la de la Coruña y vivir en pleno bandolerismo, prefiero vivir en pleno bandolerismo (Rumores), porque al menos, contra el bandolerismo hay la defensa de los hombres honrados que se arman para combatirle, pero contra el caciquismo no hay defensa de ningún género, porque se encuentra amparado en todas las regiones y en las mas altas esferas. Es cuanto tengo que decir á mi digno amigo el Sr. Gasset.

El Sr. GASSET (D. Eduardo): Pido la palabra para decir solo dos al señor Becerra Armesto.

El Sr. PRESIDENTE: Comprenderá el Sr. Gasset que eso es entablar un

debate en forma irregular, y que no puedo concederle la palabra para contestar al Sr. Becerra Armesto. Si Su Señoría quiere tratar esa cuestión, medios reglamentarios habrá que pueda emplear para conseguirlo.

El Sr. GASSET (D. Eduardo) Yo acato las observaciones de la presidencia, pero como el Sr. Becerra Armesto ha aludido á personas que me afectan, desearia me diera permiso para preguntarle solamente si es hoy día, y apelo á su caballería, á la Diputación provincial de la Coruña la que ha pagado 300 000 pesetas de atrasos de beneficencia, y ha extirpado de allí todos los contratos onerosos que habia para ella.

El Sr. BECERRA ARMESTO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo ya darsela á S. S. Eso seria un debate personal entre S. S. y el Gasset.

El Sr. BECERRA ARMESTO: No insisto, señor Presidente.

Seguramente que esta terminación puesta al debate por el Sr. Presidente del Congreso cae muy dentro de los preceptos de reglamento interior; y será muy parlamentario, pero si bien es verdad que no puede admitirse jamás que bajo ningún concepto se vulnere el derecho establecido, en la práctica podía tolerarse que por un momento y muy ligeramente, se infringiese dichos principios estatuidos en compensación de los beneficios que esto reportaría, pues el elevado concepto que de la Corporación injusta y duramente atacada por el Sr. Armesto, se adquirió al oír la valiente defensa hecha por el Sr. Gasset, defensa por la que recibí telegramas y cartas de felicitación entusiasta, hubiera sido mayor si á este señor diputado no le cortan el camino impidiéndole citar en pro de sus aseveraciones muestras que confirmasen la savidable organización de la corporación aludida.

Si cupiese alguna duda bastaria para citar el Dictamen puesto término al tan famoso como ruinoso negocio de carretteras verdadero punto de partida de la provincia que concluyó por ahogarla y en no lejano día.

El presupuesto de la provincia, si este siguiese, dentro de media docena de años seria muy fácil de hacer y cabria en una cuartilla.

Seria así:
Ingresos | Gastos
Tratos racionales | Todo para la casa Atocha
Si el atrevido á acometer empresa ante la que tantas y tantas diputaciones hanse sentido desafiadas; si el no temer arros

Es preciso decirlo, el mahometismo es la civilización; hasta para aquellos miserables poblados fetichistas, incapaces de comprender las místicas abstracciones del cristianismo.

Y esa civilización musulmana, se adelanta á pasos, á saltos gigantados.

El principio de nuestro siglo se detuvo á las orillas del Níger; se le encuentra hoy en las márgenes del Congo.

Quinientas leguas conquistadas y millones de adeptos á la ley del profeta.

Y sucede lo propio en los límites del extremo oriente. La China y el Tibet, esos reductos inviolables hasta hoy del budismo, están atacados.

Y en los yacimientos del Mekong, como en el gran desierto de Sbamou, el viajero puede oír hoy al muezza celebrando las glorias de Allah.

La muerte del anciano cheik fué la señal de una completa derrota.

Algunos árabes luchaban aun, pero cansada arrojaron las armas á los pies de los vencedores, y cayendo de rodillas esperaron el golpe mortal.

—¡Estaba escrito. Allah es grande! Usa á una, y bajo el sable de los tuaregs, las cabezas cayeron sin que se oyera una queja.

El fatalismo musulman produce este estoicismo de alma y esa sublimidad de muerte.

Las puertas estaban libres. Entonces, como un torrente, la horda invasora se precipitó en la mezquita.

Allí creían que iban á encontrar aquellas riquezas legendarias de las que estaban sedientas y de las cuales hablaban en el desierto sentados alrededor del fuego.

delante de la mezquita, y semejante á una cascada roja corrian los arroyos de sangre por la escalera de la mezquita.

En columnas cerradas los asaltantes hacian un esfuerzo para exterminar á aquellos últimos defensores.

Trataban de herirles con sus largas picas, y si una tuarega caia herido de un balazo, le sustituia otro, pateado sobre su cuerpo y acercándose cada vez más al enemigo é hiriéndole sin piedad.

Según todas las apariencias, aquellos feroces bandidos querian ante todo apoderarse de la mezquita.

La fama del santuario, que según decían encerraba maravillosas riquezas, habia debido excitar la codicia de aquella horda de bandidos.

Se habian aprovechado de un día de fiesta, por las alegrías del Bairam, presintiendo con razón que las puertas estarian menos guardadas y el golpe de mano seria mucho más facil. Habian satisfecho sus deseos.

Entre los últimos defensores, y haciendo frente á seis enemigos, hallábase Abdallah.

Feroz, indomable, cubierto de heridas, daba y heria con su cimitarra como un desesperado separando las lanzas amenazadoras y apostrofando al enemigo.

De pie en lo más alto de la escalera y delante de la puerta de la mezquita, como para impedir el paso á los sacrilegos violadores de la casa de Dios, estaba el Hadj Amad-ban-Ismael.

Con la cabeza inclinada hacia adelante, con las rojas cavidades de sus ojos, parecia mirar y ver el espectáculo de desolación: el incendio y el saqueo de la población, la muerte de todos los suyes, la victoria del enemigo aborrecido.

Y con su alta estatura, con su descarnado cuerpo, su blanquísima barba, la lividez de su rostro, se parecia á una mautruca aparición.

triar la enemiga de las gentes poderosas á quienes afecta; si la entereza y energía que supone el desoir las grandes influencias que de todos órdenes debieron pesar sobre firmantes del dictamen en especial y de los demás diputados en general, no es suficiente á acreditar una corporación de recta, de moral, de justa y celosa administradora de los intereses á ella confiada, venga Dios y véalo.

Una anécdota particular y querido amigo Sr. Gasset á las felicitaciones recibidas la nuestra muy sincera.

De todas partes

Los principes de Gales

Llegaron á la City los herederos de la Corona de Inglaterra.

El pueblo les hizo un entusiasta recibimiento.

Las tropas estaban formadas en la carretera que recorrieron hasta su alojamiento.

La mayoría de las casas venían adornadas con colgaduras y banderas.

Contra los anarquistas

En el Senado de Washington ha presentado el senador Macconnax un proyecto de represión contra el anarquismo.

Por uno de sus artículos se señala la pena de muerte para los autores de atentados contra los presidentes de la República.

Los papeles de Crispi

En la semana próxima se levantarán los sellos á los papeles que pertenecieron á Crispi.

Asistirá al acto un delegado del gobierno para recoger los documentos que pudieran contener secretos de Estado.

Parece que los herederos no están conformes con esta conducta del gobierno, y se supone que será necesario que atiendan los tribunales en el asunto.

Los republicanos federales

Apenas muerto el jefe del partido republicano federal, Sr. Pi y Margall, ya amenazan á esta agrupación nuevas divisiones, que pueden reducir todavía á grupos más microscópicos el maltrecho partido republicano.

Prentende unos que se confiera la dirección del grupo federal al exministro señor Benot; mientras otra fracción más numerosa desea que herede la jefatura, vacante por el fallecimiento del Sr. Pi, el exdiputado por F. Guerau Sr. Valés y Ribet, que cuenta con el apoyo de los federales catalanes y del grupo de los de Madrid que siguen las inspiraciones del Sr. Miembro.

No sería difícil que, para evitar que estas excisiones produjeran la completa disolución de los republicanos federales, se confiara la dirección del mismo á un directorio el cual será nombrado después que pase el novenario del fallecimiento del Sr. Pi y Margall.

Reforma de la ley de reclutamiento

El ministerio de la Guerra inserta en la «Gaceta» la ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 25

de Diciembre de 1899 en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresarán en filas:

A. En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en Caja, para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

B. En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C. En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D. En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á Cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en Caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.»

Galicia.

Desde Monforte escriben á un colega regional dando cuenta de que en la cartetera de Bóveda marcan una cuadrilla de rateros que asaltan á los que por ella pasan y á cualquier hora del día.

Para la asistencia facultativa de la oficialidad y clases de tropa de la guarnición de Orense, el capitán general ha nombrado al médico D. Guarsindo Parada Justel.

El Ayuntamiento de Orense ha acordado crear una plaza de inspector de la Guardia municipal, con la gratificación de 750 pesetas anuales.

Los que mueren

En Orense, doña Rafaela Arias Vela Grego.

—En Ferrol, el niño Vicente Cabo Fernández.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley modificando la de 25 de Diciembre de 1899 en el sentido de que en

el año de 1902 habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año.

—Concediendo merced de hábito de la orden de Santiago á D. Pedro Álvarez de Toledo y Samaniego, marqués de Martorell.

—Id. id. del de la de Calatrava á don Ildefonso Álvarez de Toledo y Samaniego, marqués de Villanueva de Valdecaza.

—Id. id. del de la de Montesa á D. Pedro Caro y Martínez de Irujo.

—Autorizando la adquisición por gestión directa de materiales para la comandancia de Ingenieros de Sevilla.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval á don Eduardo L. de Román, presidente de la República del Perú.

Hacienda.—Leyes aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por medidas gubernamentales al presupuesto de Obligaciones de los años económicos de 1900 y 1901.

—Otras relativas á concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito al presupuesto corriente de 1901.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de excedentes la vacante de la cátedra «Curso de enfermedades de la infancia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Real orden dando las gracias á don José Llanes por su donativo de una obra escultórica.

Santiago

La comisión provincial comenzó el despacho de los expedientes relativos á las elecciones municipales celebradas últimamente en la provincia.

Mañana á las siete y media se celebrará en la iglesia de la Enseñanza, una misa cantada con exposición de S. D. M. en honor y gloria de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Dice un periódico madrileño:

«La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales» eligió anoche por unanimidad individuo de la misma á D. Bernardo Mateo Sagasta, actual subsecretario de Hacienda.

La elección ha parecido muy acertada, pues se trata de un ingeniero muy distinguido.

La propuesta la ha hecho la sección de Ciencias Naturales, en la que ha de ocupar vacante el Sr. Sagasta.»

Se anuncia para la próxima semana el debut de la compañía dramática que dirige el actor D. Antonio de la Mata.

Nos dicen muchos abusados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Coquina.

Mañana á las siete y media, ó sea después de la misa de Comunión y Comunidad, habrá de darse la absolución general en la iglesia de Madres Mercedarias Descalzas, pudiendo ganar indulgencia plenaria las personas que hagan la visita de costumbre á dicho templo para pedir por los fines de Su Santidad, habiendo además comulgado en dicha solemnidad.

Salchichón y chorizo superior de la gran fábrica de Vaz uez, Silleda, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, viuda de Lea, Tristan, Santiago Martínez, Caocordó Lopez, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

Pidase en los principales comercios Coloniales de la Región.

En el territorio del Colegio notarial de Burgos se hallan vacantes las notarías de Labastida y Aldeanueva de Ebro, las cuales se han de proveer por concurso, y las de San Pedro de Abasto y Gomara, las cuales se han de proveer por traslación.

El alcalde interino publicó hoy cinco bandos anunciando las subastas de nate y tocino, arroz y garbanzos, carbón piedra y leña de reblo, patatas y habichuelas para consumo de los acogidos en la casa de beneficencia.

El general Ochoando conferenció con el presidente de la comisión de Presupuestos del Congreso y con el ministro de Hacienda, para exponerles la necesidad de aumentar el crédito destinado á plusear concentraciones de la Guardia civil, que se consignan en el dictamen de la comisión solamente 44 000 pesetas, y se acreditan por valor de 100.000 al año.

Se ha publicado el programa de los Juegos feriales que el próximo año se han de verificar en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

Está dedicado á todas las regiones españolas y á los Estados latinos de América.

El plazo de admisión de trabajos espira el 15 de Septiembre de 1902.

Mañana celebrará Junta general ordinaria la Sociedad «Clases Laboriosas» de Santiago.

En dicha Junta se tratarán acuerdos de suma importancia, por cuya razón se ruega á los socios la asistencia al acto.

Vacante el distrito de la Estrada, por haberle tocado en suerte al Marqués de la Vega de Aranjó otro de los tres por donde había sido elegido diputado en las elecciones generales, hay que hacer nueva elección.

El gobierno ha señalado para verificarla el día 29 del mes actual.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civil militar y comercio de D. Emilio Pobo y Paredes y Franco.

Programa de las piezas que ha de ejecutar mañana en el paseo de la Alameda, de tres á cinco, la banda de Beneficencia.

- 1 «Venecia», marcha militar.—X.
2 «Exposición», valse.—R. Xer.
3 Sinfonía de la ópera «La Zingari».—B. K.
4 «Las tres gracias», gavota.—Juartrana.
5 Oratorio, preludio y final de «La Resurrección de Lázaro».—Perosi.
6 «Los exploradores», jota.—J. M.

Mañana á las tres de la tarde tendrán lugar en el Café Suizo audiciones fonográficas de los más hermosos cilindros impresionados con admirables composiciones musicales.

Se lamenta un periódico de la corte de lo que viene ocurriendo con el cobre de los alcañeces de Cuba, pues continúan atascados recibiendo quejas de diversos interesados, quienes, no obstante las mesuras trascarridas desde el comienzo de su gestión, no han podido todavía conseguir los alcañeces que les corresponden.

Esta noche llegarán á esta ciudad los obreros delegados por las sociedades de la Coruña para asistir al mitin de mañana en el teatro.

Agradecemos mucho la atención que con nosotros tuvo la directiva del Casino invitándonos para la reunión de coñac que mañana tendrá lugar en sus salones.

Sabemos que promete verse muy concurrida la aristocrática sociedad.

Cuarenta mil víctimas de la Tuberculosis causa al año en España tan terrible enfermedad. Cuarenta mil víctimas que quizá elvidaron los sanos principios de la Higiene que como á medio preservativo y curativo recomienda muy especialmente se usen los Petos Yodo-Balsámicos del Doctor Estarriol cuya instrucción facitua gratis los Sres. Barajojo y Pérez.

Mañana tendrá lugar en el Ateneo Leza XIII una solemne velada literario-musical en la que, como siempre, tomarán parte notables artistas y pronunciará discursos el señor López Elizagaray y el señor Rodríguez Vignari y leerán poesías los señores don Dalmacio Iglesias, don Salvador Cabeza y don Juan G. Sanmillán.

Cuantos medicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas el Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglañá, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta, farmacia de D. Ricardo Beicansa y principales.

Mañana festividad de la Inmaculada Concepción se celebran funciones religiosas en la Catedral, donde S. E. dará la bendición Papal á los físter, en la capilla de la Concepción de la Basílica, en San Francisco, en Santo Domingo y en otros muchos templos.

En la Catedral se celebra procesión mitrada y hay botafumeiro

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto de la R. O. modificando la Ley de Reemplazo que publicamos en otro lugar de este número.

Los alumnos de último grupo de Farmacia dirigieron á S. M. la Reina y al ministro de Instrucción exposiciones pidiendo la gracia de que se les permita examinar, de una asignatura que les falta, por oficial. Ya hemos dicho que, encastando plausible la petición la apoyáramos con todas nuestras fuerzas, así es. Hoy no podemos ocuparnos con el detenimiento que merecen de ambas exposiciones. O. o. dia lo haremos.

TURRON

Varias clases garantizada su procedencia se recibió en el comercio de Emilio Pobo.

Caja de libra completa reales 7, para fuera se rebajan los derechos.

Hoy han salido para Madrid en uso de la licencia de Pasqua los tenientes señores D. Julio Rivera y D. Manuel Rueda de Andrés.

También saldrá para la Corte en disfrute de igual licencia el capitán Sr. Ribot, á quien le favoreció la suerte en el último sorteo de la lotería con el premio mayor correspondiente al décimo que él posee la cantidad de 10.000 pesetas.

Felicitemos al estimado amigo y deseamos que la suerte le siga favoreciendo.

Esta noche serán obsequiadas con serenatas las muchas Conchitas que mañana celebran sus días y á quienes enviamos nuestras felicidades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Ambrosio, ob., San Policarpo, márt., Santos Urbano y Teodoro.

Santos del día de mañana.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, pat. de España, San Estiquiano y San Macario.

Gacetillas

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI», que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Con fines Inyección anti-varicos y Rob anti-sifilítico COSTANZI.»

(1) La toma de Tombuctu por los franceses en 1891, no parece realizar la amenazadora predicción del anciano cheik.

Á cada instante, y dominando los clamores de rabia, los suspiros de los meribundos, el estrépito de las descargas, su voz se hacía oír clara, vibrante, odiosa y terrible.

—¡Tuaregs, ladrones, hijos de ladrones! Cobardes, que os valéis de las sombras de la noche para degollar, para asesinar á los valientes, ¿os atreveréis á poner vuestras manos sobre la casa de Dios? ¿Qué queréis? ¿El tesoro de este templo? No es nuestro; pertenece á los pobres que Allah nos envía. Es el tesoro que nos sirve para dar limosnas al peregrino, al mendigo, al pobre errante del desierto. ¡Ladrones, ladrones! Ignoráis las palabras: «Que las riquezas de mi casa sean las riquezas del indigente. ¡Combatid el hambre y la sed si queréis que Dios os perdone un día vuestros pecados!»

Gruesos insultos le contestaron. Los gritos de las mujeres alocadas se mezclaban á aquel infernal estrépito, siendo cada vez más quejumbrosos, más desgarradores y más lamentables.

—Tuaregs— prosiguió el marabú,—condenados hijos de condenados, que no respetáis el pudor de las mujeres, vosotros que desgarrando sus velos os atreveréis á enseñar á todo el mundo su desnudez, ¡sed malditos! Sois de raza impura, sois los vástagos de aquellas mujeres que en otros tiempos fueron al desierto á prostituir á los djin, sus descendientes, en vez de rostro humano, tenéis hocicos de fiera, y por eso lo ocultáis vergonzosamente debajo de un antifaz. ¡Idos; los demonios os llaman. No será ni aun en el infierno de los rumis donde Dios os arrojará, sino en el fango infecto donde viven las almas de los cerdos y de los chacales.

A este insulto contestaron juramentos y vociferaciones.

Un dando perfectamente lanzado fué á herir al anciano cheik en mitad del pecho.

Se tambaleó y cayó; pero levantándose en seguida, continuó diciendo:

La Emulsión Scott

ES LA ÚNICA LEGÍTIMA

Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargado a cuestas un gran pez blanco.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y a este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coadyutores, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Recházense siempre esas preparaciones inferiores, y exijase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones, la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARCA DE FABRICA

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Madrid 7 (8)

Los obreros de estampación y metalurgia de Barcelona acordaron solicitar la jornada de nueve horas de trabajo.

Madrid 7 (id. id.)

Se celebraron en Valencia veladas neorológicas para honrar la memoria de Pi y Margall.

Pronunciaronse muchos discursos y asistió á las veladas mucho público.

Madrid 7 (id. id.)

Llegó á esta corte una aya inglesa destinada al nuevo Infante.

Madrid 7 (id. id.)

El ministro de Instrucción recibió la visita de los senadores que son catedráticos de Universidades. Pidieronle que no se supriman los derechos de examen. El ministro prometió estudiar el asunto.

Madrid 7 (id. id.)

En Palma se celebrará mañana una velada neorológica para honrar la memoria de Pi y Margall.

Madrid 7 (id. id.)

Mañana celebrarán consejo los ministros. Se concede gran importancia á la reunión.

Madrid 7 (id. id.)

El Sr. Maura irá á Valladolid con objeto de asistir á los funerales que allí se celebrarán en sufragio del Sr. Gamazo.

El servicio militar

Madrid 7 (9'43)

La "Gaceta de Madrid" de hoy publica una disposición del ministerio de la Guerra llamando al servicio de las armas á cincuenta mil reclutas del presente año.

Madrid 7 (id. id.)

Los ministros no disimulan su satisfacción por la subida que en la bolsa de París experimentó el Exterior español y que consistió en un entero y treinta y cinco céntimos.

Madrid 7 (id. id.)

Dicen de Barcelona que se comenzó á instruir sumaria, en aquella capital, á dos significados republicanos por excesos cometidos en las últimas elecciones.

Madrid 7 (id. id.)

La comisión de presupuestos del Congreso aceptó la enmienda en que se pedía un aumento de 226.000 pesetas para el servicio de Correos.

Las zonas de Galicia

Madrid 7 (10)

Del repartimiento del contingente militar corresponden á cada una de las zonas de esa región los siguientes soldados.

A la de Orense corresponden 860 de los cuales se llaman á filas 683 mozos.

A la de Lugo corresponden 714 y entregará ahora 571.

A la de Coruña corresponden 575 y entregará 480.

A la de Santiago corresponden 603 y entregará ahora 482.

A la de Pontevedra corresponden 1.096 y se llaman á 877.

A la de Monforte le tocan 780 y entregará 624.

Redención á metálico

Madrid 7 (10.)

También la "Gaceta de Madrid" publica, con el llamamiento del contingente y el reparto por zonas, una disposición del ministro del ramo, por la cual se amplían treinta días el plazo para que los reclutas de este reemplazo puedan redimirse á metálico.

En favor de Galicia

Madrid 7 (10.)

El diputado á Cortes por Muños y el que lo es por Cambados

han presentado al Congreso una proposición pidiendo que se consigne en presupuestos, durante tres años consecutivos, la cantidad de doscientas mil pesetas con objeto de atender á los gastos de instalación de una red telefónica interurbana en el Noroeste de España que se extenderá entre Coruña, Santiago, Vigo, Asturias, Valladolid y Santander.

Piden en la citada proposición que la línea interurbana esté servida por empleados del Estado.

Madrid 7 (id. id.)

También en la sesión de ayer el Sr. Montero Villegas presentó una proposición pidiendo que se eleven á la categoría de permanentes las estaciones de telegrafos de poblaciones mayores de veinte mil almas.

Para compensar este gasto propone el citado diputado que se cobre doble tasa á los despachos que se depositen despues de las doce de la noche.

Plazas de Sobrestantes

Madrid 7 (10'10)

En la "Gaceta de Madrid" de hoy aparece la convocatoria para oposiciones de sobrestantes de carreteras del Estado.

Salen á oposición cincuenta plazas.

También se publican el programa por que han de regirse las citadas oposiciones.

El plazo para poder solicitar entrar en oposición termina el día quince de Febrero próximo.

Las oposiciones comienzan el día primero de Marzo.

Los catalanistas

Madrid 7 (11)

Telegrafian de Barcelona diciendo que anoche dió un concierto en el teatro Novedades el orfeón catalán.

Se cantó, por el orfeón, el himno Els Segadors que después repitió el público con gran entusiasmo.

Se dieron vivas á Cataluña, al doctor Robert y á las bases de Manresa.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imagenes para el culto, pidanse del taller de Escultura de D. Ramon Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

PIANO

Se vende uno Rosner buen uso. En esta Redacción informaran.

Se vende un piano en buenas condiciones.

Informaran: Fajeta de Afuera, 1.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa núm. 12 antiguos 64 moderno, de la calle de la Calereria de esta ciudad. Del precio y condiciones, darán razón en la oficina del Procurador D. Luciano Sanchez.

CASA CON HUERTA

Se arrienda la espaciosa casa número uno del Campo del Gayo con estensa huerta cerrada. Informaran Senra 15.

VENTA VOLUNTARIA

de la casa, de la calle de Casas Reales número 18. Rúa Nueva número 17 principal informaran.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rúa del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

Se arriendan dos habitaciones interiores de la casa número 45 de la Rúa del Villar, con cocina independiente.

En la peluquería de Leon darán razón.

Se arriendan juntos ó separadamente el piso segundo y bajo de a casa número 4 de la Algalia de arriba. Informaran Senra 15.

VINOS DEL RIVERO

En el antiguo almacén de la Fuente de San Antonio, se recibió la primera partida de vino nuevo adquirida por el mismo dueño en una bodega de las más acreditadas del Rívero de Miño, Orense, que se expende desde 1.º de Diciembre por cuartillo á 25 céntimos sin distinción de otro precio lo mismo en blanco que tinto. No dejar de probarlo para que vea el consumidor que lo que se anuncia no es reclamo sino la pura verdad.

Fuente de San Antonio, Frente á la calle de Sar.

RESTAURANT COMPOSTELANO

EN ORDENES

Esta casa es el parador obligado de todos los coches y automóviles que hacen viaje á Santiago.

En dicho establecimiento se sirven, según las horas, almuerzos, comidas y cenas.

Vinos y locros de todas clases, café y the.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuer calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 40 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val --- Bicarbonatadas Sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vias urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nervioso, diabetes, asucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

ANTIREUMÁTICO GRAU Y NGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que las más eficaces recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: farmacia del Dr. Ricardo Bescansa y principales





Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**
—y Roob Antisifilítico—

Angelo Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 26 ó 30 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gonorrea, úlceras flujo blanco de las mujeres, areuillas, catarro de la vejiga, e-córozcos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales. Diputación, 155 et. Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitan- do las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifi- lítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan en- fermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato espe- cial con el admite á los incrédulos el paso una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 44 entresuelo, 2.º

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un repa- rador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un cre- cimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su bené- fica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HAMBURG-SUD



AMERIKANSKCI

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Pl t Vapores de la Compañía

Amazonas
Argentina
Aucunión
Babilonga
Balyrunco
Buenos Aires
Cint

Córdoba
Corrientes
Curitivo
Destifro
Guahya
Taperica
Macedo
Mendoza

Montevideo
Orinda
Paraguassu
Paranagua
Patagonia
Fornambuco
Bretopolisid

Portolegra
Rio
Rosario
San Nicolás
Sao Paulo
Taquary
Tucuman

SERVICIO QUINCENAL

El 9 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SANTOS**

Admiten carga y pasajeros.—Llevarn camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás

Compañías porque no conducen carga para Brasil. Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder,



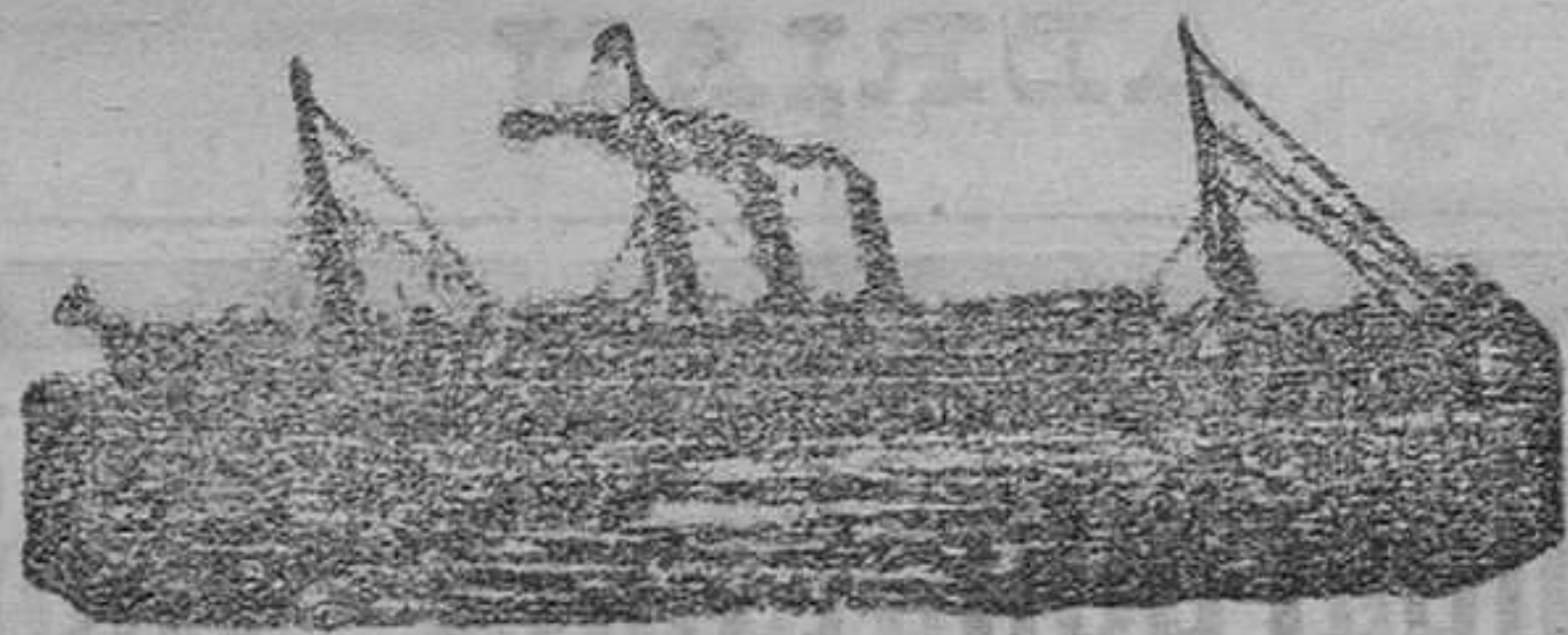
Estas Cápsulas han resuelto el problema de admi- nistrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres inter- mitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfer- medad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 7 de Diciembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buen Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevarn cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comida completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía

González y Fernández.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA CATALANA



COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FI
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS
Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y reservas:

80.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, mue- bles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha ob- tenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 aso- mo los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76 Comisión general de las cuatro pre- vincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Perez López

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION

Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y So- ciedad Cooperativa.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo, 26 2.º

EMULSION-FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeble y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 14 de Diciembre el vapor correo alemán

PFALZ

El 28 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis Garcia Reboledo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernandez V arela Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, proceden- cias estas últimas casi siempre tu- jetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pa- sajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª te- niendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE.

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

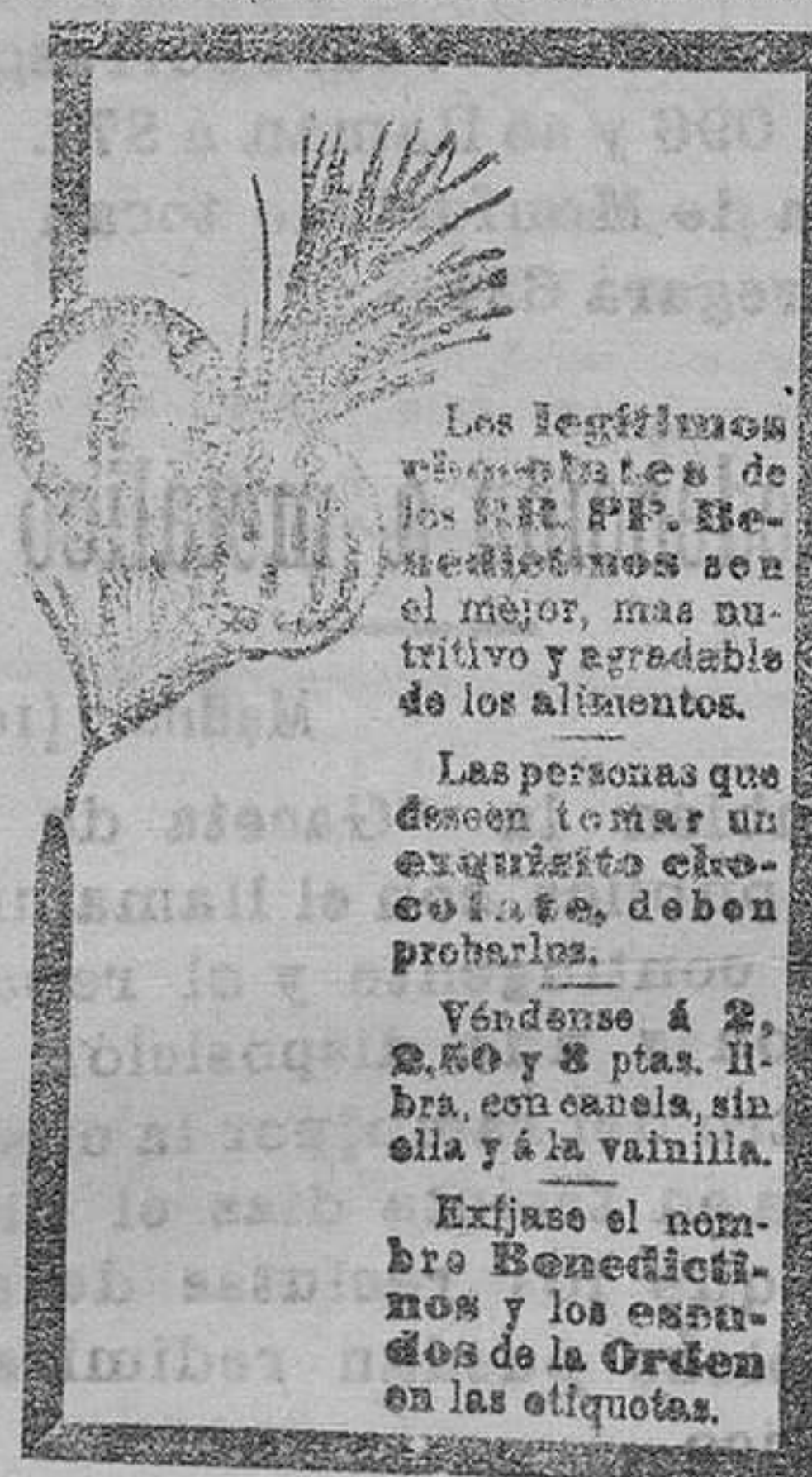
Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, co- fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TAILLERES: Campo del infanteño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS



Los legítimos representantes de los Sres. P. H. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2.50 y 3 ptas. li- bra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nom- bre Benedictinos y los extragos de la Orden en las etiquetas.



AGUA DE AZAHAR

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos de vómitos y del corazón.

1.ª calidad 2,50 ptas. botella. 2.ª 1,50

De venta en el establecimiento de la se- ñora viuda de D. José M. Blanca.

De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estomago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica milares de curados agradecidos.

Caja 2-50, media caja 1 pesetas De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Saniago: Bermejo y Pérez.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.